



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (Única)

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las **10:30** horas, del día **08 de octubre de 2024**, se reunieron en la sala de concursos de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS**, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el **Arq. Manuel Arce Rodea**, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número **DG-071-24** de fecha **07 de febrero de 2024**, actuando en nombre y representación de la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

El motivo de la presente reunión es realizar, conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. 013178002-019-2024**, relativa a **"DESMONTE Y DESPALME DE VIA DE COMUNICACION EN ISLA DE LA PALMA DEL PUERTO DE LAZARO CARDENAS, MICH."** de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6, VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **08 de octubre de 2024** a las **09:00 horas sin presentarse ningún participante.**

Se encuentra presente el licitante cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	CONSTRUCTORES INDUSTRIALES RYA, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.

Se enlista al participante con manifiesto de interés en participar, realizado a través de la plataforma de CompraNet:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	ARAMEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.



La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

1. Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la **ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS** para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos trámites ya que la **ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS** no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.
2. La convocante **aclara** que para el estado de Michoacán se aplica el **3% (tres por ciento) impuesto sobre nómina**, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección **VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES"** en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3. La convocante **aclara** que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social (**IMSS e INFONAVIT**) de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los **CFDI** firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación correspondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.
4. Los licitantes dentro del Documento **PE-08 INDIRECTOS**, deberá de incluir el **costo de una Póliza de Responsabilidad Civil (RC)** en obra, de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, así como lo indicado en el numeral **II.3. DAÑOS A TERCEROS O BIENES DE ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS** del Documento **PT-15. ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES**.
5. La convocante **ratifica** a los LICITANTES que se considera para la **subcontratación** los **SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD Y ACARREO DE MATERIALES**, por lo anterior, los LICITANTES deberán de entregar un CONTRATO PROMESA DE SUBCONTRATACION DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS, por cada especialidad de las **MIPYMES**.
6. La convocante **modifica** la descripción del concepto de trabajo No. **12**, del DOCUMENTO PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS, pertenecientes a la partida **II DESMONTE, LIMPIEZA DE TERRENO, CORTES Y DESPALME**.

Dice:

CLAVE	DESCRIPCIÓN
12	COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL Y/O DE LA CAMA DE LOS CORTES, CON RODILLO VIBRATORIO DE 10 TON. DE CAPACIDAD PARA ALCANZAR EL



GRADO DE COMPACTACIÓN AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (90 %) DE SU PVSM, INCLUYE: MANO OBRA, HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.

Debe decir:

CLAVE	DESCRIPCIÓN
12	COMPACTACION DEL TERRENO NATURAL Y/O DE LA CAMA DE LOS CORTES, CON RODILLO VIBRATORIO DE 10 TON. DE CAPACIDAD PARA ALCANZAR EL GRADO DE COMPACTACIÓN AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %) DE SU PVSM, INCLUYE: MANO OBRA, HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.

7. La convocante **modifica** la **especificación particular** del concepto de trabajo No. **12** del DOCUMENTO PT-17 ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES, ALCANCES DE LOS CONCEPTOS DE OBRA Y PLANOS, en su **numeral 9**:

Dice:

COMPACTACION POR MEDIOS MECANICOS, AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (90%) DE SU PVSM POR MEDIO DE RODILLO VIBRATORIO DE 10 TON. DE CAPACIDAD.

Debe decir:

COMPACTACION POR MEDIOS MECANICOS, AL **NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%)** DE SU PVSM POR MEDIO DE RODILLO VIBRATORIO DE 10 TON. DE CAPACIDAD.

9. La convocante **corrige** los numerales **I** y **II** del DOCUMENTO PE-09 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, página 24 de 41 del Archivo: **ANEXO 02_PT_LPN-013178002-019-24_MPP_MIXTA_DESMONTE Y DESPALME ISLA PALMA.pdf**

Dice:

- I.** Que la calendarización de egresos esté acorde con el programa de ejecución de los trabajos y el plazo indicado en la proposición del contratista;
- II.** Que el porcentaje del costo por financiamiento se obtenga de la **diferencia que resulte entre los ingresos y egresos**, afectado por la **tasa de interés propuesta por el contratista**, y dividida entre el costo directo más los costos indirectos; (Para el cálculo de financiamiento considerar **(+ y-) positivos y negativos**).

Debe decir:

- I.** Que la calendarización de egresos esté acorde con el programa de ejecución de los trabajos y el plazo indicado en la proposición del licitante;
- II.** Que el porcentaje del costo por financiamiento se obtenga de la **diferencia que resulte entre los ingresos y egresos**, afectado por la **tasa de interés propuesta por el licitante**, y



dividida entre el costo directo más los costos indirectos; (Para el cálculo de financiamiento considerar **ambos (+ y-) positivos y negativos**, por lo anterior el licitante deberá de considerarlo para la preparación de su proposición.

Por lo anterior, los LICITANTES deberán de considerar lo pertinente en la preparación de su proposición.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas por CompraNet:

Preguntas formuladas en la plataforma de CompraNet.

NO PRESENTA PREGUNTAS

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, siendo las **10:50 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

ARO. MANUEL ARCE RODEA
GERENTE DE INGENIERÍA

